

**ACEPTA LA SECRETARÍA DE FINANZAS MEDIDAS CAUTELARES
DE LA CEDHJ POR PROBABLES INJURIAS Y AMENAZAS**

Como respuesta a las medidas cautelares emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el secretario de Finanzas del Estado de Jalisco, Martín Mendoza López, aceptó instruir a los mandos medios que corresponda y ordenar al señor Alberto Jiménez Martínez que cese todo acto que pudiera considerarse como atentatorio, intimidatorio o amenazante del derecho a la legalidad y seguridad jurídica e integridad personal de un grupo de periodistas.

El titular de la finanzas adjuntó el oficio S.F./654/11 del 24 de marzo de 2011, en donde se hace efectiva la instrucción y se pide al director general de Administración, Contabilidad e Informática, Luis Alberto Reyes, que cumpla con la medida precautoria.

Este jueves, el ombudsman de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, informó que se inició de oficio la queja 1983/2011, a raíz de diversas notas periodísticas y artículos de opinión que dan cuenta de amenazas e injurias que han recibido varios comunicadores por parte de Alberto Jiménez Martínez.